

Resolución Suprema

Nº 141-2019-RE

Lima, 04 de setiembre de 2019.

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando la destacada participación en los VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, evento deportivo que congregó a los mejores paratletas del continente americano en la ciudad capital;

Reconociendo el sobresaliente desempeño realizado por los paratletas peruanos en diversas disciplinas deportivas;

Considerando que fruto del esfuerzo de la delegación peruana en los VI Juegos Parapanamericanos, se consiguió que esta edición sea la que más medallas ha brindado al país, reflejando la destreza y talento de los representantes nacionales;

Valorando que la entrega y compromiso demostrado por los paratletas peruanos en cada una de las competencias son una muestra de su amor al Perú, dejando en alto el nombre del país y siendo un ejemplo de dedicación y superación para las futuras generaciones;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

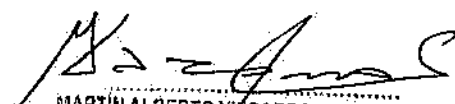
Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Comendador", a los siguientes atletas peruanos:

- Rosbil Yohon Guillén Quispe
- Job Israel Hilario Rimas
- Leonor Angélica Espinoza Carranza
- Pedro Pablo De Vinatea Estrada
- Pilar Jáuregui Cancino
- Luis Miguel Sandoval López
- Jorge William Arcela Godoy
- Carlos Enrique Felipa Córdova
- Antero Freed Villalobos Corrales
- Efraín Sotacuro Quispe
- Rodrigo Ricardo Santillán Cruz
- Juana Noemí Vásquez Molina
- Donia Felices Rojas
- William Kenydi Fernández Romani
- Héctor Jesús Salvá Tunque

Regístrese, comuníquese y extiéndanse los diplomas correspondientes.


MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores